

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR,

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Calle de Piedras



AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 28 DE AGOSTO DE 1906

NUMRO 1230

AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

—DE—

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

BOTICA DE PUNTARENAS

DE

RICARDO GONZALEZ VERANES

Acaba de llegar á esta botica un extenso y variado surtido de drogas frescas, patentados, perfumería y cuantos artículos pertenecen al ramo.

El despacho de recetas es especialidad de la casa, las que serán preparadas con esmero, personalmente por el propietario.

El Doctor don Amancio Sáenz receta en la Botica de Puntarenas todos los días de 12 á 4 p. m., incluso los domingos y los días festivos.

Acudid y vereis que la Botica de Puntarenas es la que vende más barato y su servicio no admite competencia.

SASTRERIA

DE

Teodomiro Acuña

En este establecimiento, que ha merecido completa aceptación de las personas del mejor gusto en el vestir, se cuenta hoy con materiales de primera clase, magníficos operarios, y su dueño garantiza elegancia, firmeza y brevedad.

Alberto Fait & Co

Puntarenas

EN vapor del once del corriente; llegaron á sus almacenes: Conservas variadas de Europa y Estados Unidos. Un variado surtido de gasas, zarzas, frazadas, colchas, manta, lienso, géneros para sábanas y manteles, vinos franceses italianos y de California. Recomendamos á nuestros clientes el Cemento Romano «Portland».

Clase corriente \$ 11 50 barril
id fino " 12 50
id superior " 14 50 tanque

Puntarenas, 2 de febrero de 1906

Sección Municipal

Informe del Regidor don Juan Suñol, relativo al mercado de esta ciudad

Sesión XXIV extraordinaria, celebrada por el Ayuntamiento de este Cantón, á las 6 p. m. del 22 de agosto de 1906, con asistencia de los Regidores propietarios, don Juan Suñol, don Teodomiro Acuña y Suplente don Juan F. Torres, bajo la presidencia del primero. Concurrieron el señor Síndico por el distrito central y el señor Gobernador.

Art. 1º

Se leyó aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. 2º

Siendo el objeto único de esta sesión el conocer el informe del Regidor Suñol, relativo á la manera de coleccionar fondos para la construcción de un mercado en esta ciudad, se procedió á darle lectura, y literalmente dice: "Honorable Corporación Municipal. Vengo á cumplir con el encargo con que se sirvió honrarme esa Corporación en su artículo IV de la sesión del día 11 de agosto del corriente año.

Puntarenas, desde hace muchos años ha estado relegada al olvido por parte de nuestros Gobernantes, y solo en los dos últimos del pasado Gobierno, mereció la atención del mandatario.

Sin ningún auxilio, ha llevado á cabo mejoras que han llamado la atención de la generalidad, y la Puntarenas de hoy ha ganado un 60 p 8 sobre la Puntarenas de hace veinte años. Con su tajamar comenzado, sus baños, sus aceras, su aumento de educación dada en las escuelas primarias y sobre todo en los últimos dos; con el reglamento de Higiene que está en vigencia, y que se aplica aunque con fuertes erogaciones mensuales por parte del Municipio, para mantener convenientemente el estado sanitario de la población, donde hace años, ya no se anidan aquellas terribles fiebres que fueron el espanto de las gentes del interior y que tantas dezasones nos proporcionaron.

Hoy por hoy, el tesoro municipal está un tanto desahogado, la población bastante limpia, su muelle al mar, reconstruido, con una durabilidad de muchos años, y el del Estero, casi nuevo, con espaciosas bodegas sobre él, y prestando magníficos servicios al comercio del Guanacaste. El relleno de las Playitas aumentará nuestro cuadrante de un modo considerable, y teniendo como tiene limítrofe la parte comprada por esta Corporación á varios, se convertirá, aquello que fué un foco de infección en uno de los puntos más pintorescos de este Puerto.

No omitiré decir, que tomando en cuenta el alumbrado eléctrico que está obligado el Contratista á dar puesto al servicio público, el 12 de enero del año entrante, vendrá casi á completarse todas aquellas condiciones que se requieren para que la ciudad de Puntarenas merezca la designación de bonita.

Una cosa nos hace falta: el Mercado. Al actual le damos el nombre de tal, solo porque en él hay un conjunto de piecitas de alquiler simuladas la una á la otra, de altura raquílica, construcción insegura y primitiva sin ninguna condición de las que aconseja la higiene, donde se expenden los comestibles para la población; y cuando debiera ser lo contrario, es quizás en la actualidad la única parte que amenaza anidar el germen de mil enfermedades.

Debe, pues, dotarse á Puntarenas de un edificio que merezca el nombre de mercado, y el que representa el plano levantado por don Alberto Fait conocido por esa Corporación, y actualmente en estudio del señor Ministro respectivo, á mi juicio reúne las condiciones que se requieren.

Comprendo perfectamente que para llevar á cabo la obra, no podría esta Corporación, hacerlo con sus propios recursos, solo que se adaptase á la construcción del mercado el artículo 7º del Decreto Nº 47 del Congreso Constitucional dado el 29 de julio de 1899.

Los fondos á que dicho Decreto se refiere, son el producto de la exportación de madera, que corresponden al Hospital de San Rafael de esta ciudad, el cual hoy se encuentra en magnífico estado, y provisto de todo lo concerniente á un establecimiento de aquella categoría.

El 31 de marzo último, tenía consolidados en el supremo Gobierno, \$64.935, 12, y en cuenta corriente 3.896, 02 Sea un total de \$68831, 14,

que al interés de 12 p 8 anual, producen \$6883, 11 mensuales, cantidad que unida á la que le proporciona el Supremo Gobierno, es suficiente para atender á sus necesidades; de consiguiente podría asignarse al Municipio, lo que en lo sucesivo pudiera corresponderle por derechos de exportación de maderas al Hospital.

La obra en referencia, puede ascender á unos \$70.000, 00.

Durante el año económico próximo pasado, produjo dicha exportación, \$7285, 48; pero debido al alza de la madera de cedro en los mercados extranjeros, en solo los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto presente, ha producido \$8783, 51, por manera que, si tomamos en consideración los buques de vela en la actualidad cargando, los fletados y en camino, y las frecuencias llegadas de la "Kosmos" con sus vapores aquí, listos á tomar los cargamentos que de todas partes de la costa se están preparando al efecto, no es aventurado calcular, que durante el presente año esa renta ascenderá á \$35.000, 00.

Dados los motivos que han producido el alza de la madera, ésta se sostendrá por algún tiempo, y esta Corporación, disponiendo de la cuarta parte de la renta antes mencionada, con solo ocho años puede pagar el edificio que completará las necesidades de la población.

En consecuencia, propongo se suplique al Poder Ejecutivo:

1º.—Que interceda con la Comisión Permanente, para que se adapte á la construcción del Mercado de esta ciudad el artículo 7º del Decreto Nº 47 del Congreso Constitucional de la República, de 29 de julio de 1899

2º.—Que de acuerdo con el artículo 9º de la misma ley, garantice á este Municipio, cuando llegue el caso para el empréstito que se relaciona con dicha obra y

3º.—Ponerla á licitación después de aceptado el plano antes mencionado y cuando se haya obtenido favorable solución á la presente súplica, y puesto á discusión el anterior informe,

SE ACUERDA:

1.—Acetarlo en todas sus partes.

Y 2.—Comisionar al señor Gobernador para que someta este acuerdo á la aprobación del Poder Ejecutivo ó interponga su influencia, á fin de que se obtenga pronta y eficaz resolución.

Se dió por terminada la sesión á las 8 p. m.

Jacinto Brenes C.
Secretario.

EL PACIFICO

PACTEMOS UN
ARMISTICIO

Las escuadras combinadas que cayeron sobre Puerto Arturo, no causaron tanta alarma en aquella plaza fortificada como aquí en este puerto indefenso causaron los artículos simultáneos, obra de la casualidad, de *La Prensa Libre* del 22 y de *El Pacífico* del 21 del presente.

Circuló aquí primero *El Pacífico*, en la tarde del día de su fecha, dando la voz de alerta con su artículo *Trabajemos con tiempo*, señalando á Caldera como el cuartel general donde, á última hora, se atrincheraban nuestros enemigos; el día siguiente, en la mañana, circulaba *La Prensa Libre* con la Proclama, podemos decir, del Jefe de la vanguardia de nuestros combatientes, bajo el lema *Los errores del presente y los intereses del porvenir*.

Aquello no era para menos: las andanadas de la flota enemiga fueron terribles, y reveladoras de un ataque definitivo é incontrastable.

Oigamos su estruendo.

Después de consignar esta aclaración, por si hacía falta:

«Nos referimos á la designación del punto terminal de nuestro ferrocarril al Pacífico,» dice:

«Habrà alguna consideración bastante á disculpar, ante las venideras generaciones, y ante el mundo culto, el que el actual gobierno persista en sostener error semejante? No puede, no debe haberla.»

«En asuntos de tal magnitud los directores del Estado deben prescindir de conveniencias políticas del momento, elevarse por encima de consideraciones que no se compadezcan con el primero y el más sagrado de sus deberes: el bien de la nación.»

«Nada tan injustificable como la obcecación en ciertos errores del presente, que trascienden á los intereses del porvenir.»

Metralla de tales alcances y tan mortífero efecto, lanzadas sin previo aviso, así, de zopeton, sobre una plaza impreparada, y de parte de un navío que se creía imposible, como están hoy día todos los de su clase, para lanzar tales descargas, dió aquí, naturalmente, mucho en que pensar.

Y no solo aquí, como podemos verlo por confesión propia en su edición siguiente, donde en vez de la segunda andanada que esperábamos, pues estaba anunciada, encontramos bajo el acápito *Téngase presente*, estas frases:

«Sabemos que se ha creído en el público, ó en una parte de él, que nuestro artículo editorial del número de ayer, pidiendo se reconsiderara la disposición que determina á Puntarenas como punto terminal de nuestro Ferrocarril al Pacífico, se nos ha sugerido de lo alto.»

«Hacemos presente..... que el Gobierno no nos ha sugerido ni ese, ni ninguno de los puntos de que nos hemos ocupado en este diario.»

Como se ve, teníamos sobrada razón para alarmarnos; y solo ante las terminantes declaraciones del señor Presidente, en su telegrama publicado en nuestra edición anterior, que desautorizan aquel diario, trayendo la más alentadora seguridad de buen éxito á los progresistas hijos de estos ardorosos arenales, han podido calmarse nuestros navios y permitirnos, por ahora, pactar un armisticio.

I. de Dios Matus.

REFORMA
TRASCENDENTAL

Cuando se trata de los vitales intereses de la nación en sus varios cuerpos comunales, debe prevalecer un criterio amplio para no incurrir en esa bastarda manifestación del patriotismo: el localismo, que á nada bueno conduce.

Costa Rica, por su posición y la riqueza de su suelo ha resultado ser el campo de una inmigración laboriosa, no traída forzosamente y con riesgo de desaparecer, sino por su propio acuerdo y conveniencia, radicada con el propósito de la duración; y á ello ha contribuido la actividad del Gobierno y de la sociedad que han facilitado al inmigrante industriosos terrenos para sus energías, garantías en su patrimonio y franca hospitalidad y consideraciones de toda índole.

Si la raza de los habitantes del país no puede tenerse por mala, su cruzamiento con los inmigrantes dará antes de cincuenta años, y primero que en las otras repúblicas centro-americanas, individuos de mejores condiciones para la vida del trabajo y de la cultura intelectual.

Tenemos pues, en el país al elemento extranjero como factor económico y social, que ha desarrollado entre nosotros el espíritu de empresas, y que nos enseña tocante á la agricultura, un mejor concepto de la producción de la riqueza por el cultivo de los frutos que á más alto precio se venden en los mercados extranjeros.

Si razones políticas pudieran impedir que se confiriere á los extranjeros el derecho de ciudadanía por la sola residencia en nuestro suelo, hay una esfera de acción donde sí cabe, fuera de riesgo alguno, equipararlos en un todo con los naturales: en los derechos de vecindad ó municipales.

Quien vive en una ciudad ó pueblo, por egoísta que se le suponga, apetecerá que su lugar de residencia ofrezca las mayores comodidades y garantías higiénicas; querrá que haya buena agua, buena luz, buenas calles y desagües y todos aquellos servicios que se prestan en las ciudades cultas bajo la dirección de los municipios. Por lo que al ornato, limpieza y salubridad de las poblaciones concierne, no es aventurado decir que el inmigrante que procede de países más adelantados que el nuestro, tendrá un ideal superior al del hijo del país; y como además está de por medio su propio interés, gustoso prestará el contingente de sus luces y buena voluntad en provecho del público, que es su propio provecho.

No decimos ni pudiéramos decir que el hijo del país es inhábil para manejar los asuntos comunales; nuestro empeño es que se franquee la entrada en los cuerpos de la administración local también al extranjero, sin exigírsele la renuncia de su nacionalidad.

Para no citar más que un ejemplo como prueba de lo que dejamos expuesto, tomado de un campo propio de observación como la Costa Atlántica, diremos: que la Junta de Beneficencia de Limón en la que figuran algunos extranjeros, se ha distinguido por su espíritu progresista su atinada administración; y de la Municipalidad del mismo puerto, exclusivamente de hijos del país, no puede decirse otro tanto, porque, sensible es confesarlo, predomina en ella un espíritu estrecho y dictatorial, reflejo de las rencillas locales, contrario al progreso, á una acertada inversión de las rentas y á la tranquilidad de los vecinos, y en cierto modo entorpecedor de la gestión administrativa nacional.

En vista de la enseñanza de los hechos y de otras razones que pudieran aducirse, conviene pues que se

COMPO CONCHA PERLA

En cualquiera cantidad

Y á fin de que la encuentre el que no la posee, vendiendo una máquina de bucear, con todos sus accesorios por duplicado y en perfecto estado.

Compro también **cueros, pieles y caucho.**

Y ya es de todos sabido que tengo á la venta en mi establecimiento comercial, abarrotes en general y de las mejores clases, cervezas de las marcas más recomendadas, así como **Whiskey, cognac y vinos.**

S. Saravia.

Para las fiestas de Septiembre

Acabo de recibir un surtido de vinos franceses y españoles.

Vinos franceses blancos, "Chablis-Clos," "Graves," "Petit-graves."

Vinos tintos franceses, "Medoc-St. Julie," "St. Estephe," "Montferrand," "Margaux."

Vinos generosos Españoles, como "Porto-Rojo," "Malavasía," "Malaga dulce obscuro," "Pedro Ximenez" & &.

Sobre precios no hay disputa. Aquí lo barato asombra.

E. A. Westin

¡Ay de los vencidos!

El *¡Ve victis! and the Big stick* son en la hora presente, para los que no hablen inglés.

El curso práctico de Robertson se vende en casa del Lic. Manuel Pasos, Abogado y Notario de esta ciudad.

No requiere profesor. Se habla, se escribe y se traduce inglés desde la primera lección.

El Lic. Manuel Pasos ofrece á los jóvenes que lo deseen enseñarles *gratis*, en dos ó tres días, el modo de usarla con eficacia.

No lo olvidéis *Au opportunity lost seldom returns*, es decir, *A la ocasión pintan calva.*

Horas de clase de 7 á 8 p. m.

AVISO

Desde el 18 del presente mes, compré al señor Juan Jiménez, por la suma de mil quinientos colones, que pagué al contado, la parte que le correspondía en la casa de comercio de esta ciudad, denominada *Chan Jiménez & Ca.*, y por consiguiente, desde esa fecha corren las existencias de dicha casa por cuenta única del que suscribe, quien á la vez acepta las responsabilidades de las operaciones verificadas anteriormente por la sociedad.

Lo aviso al público y al comercio del país para lo que haya lugar.

Liberia, 29 de julio de 1906.

Ricardo Chan.

CONCHA PERLA

Por decreto número 1 de 14 de Julio corriente, publicado en LA GACETA número 13 del 15 del mismo mes, se establece que desde el día 1º de agosto entrante queda restablecida la libertad de pescar la Concha Perla en el litoral del Pacífico.

En consecuencia queda abierta desde esta fecha la matrícula.

Gobernación de la Comarca Puntarenas, 17 de julio de 1906.

NICOLÁS LIZANO C

JOSÉ IOAQUÍN GARCÍA

Al Comercio

He abierto nuevamente mi agencia de cobros. Los que me favorezcan con sus cuentas ó pagares para el cobro judicial, no pensarán en papel sellado ú otros gastos, pues los pondré rebajándolos á la conclusión del cobro. Rotulación y circulación de tarjetas; cuento con un buen directorio. Trabajos con el Registro de la Propiedad. Compra y venta de fincas. Atenderé con especialidad los trabajos que me encarguen de pueblos y provincias, dando cualquier dato que se me solicite, mediante módica comisión.

Emilio Alpizar A.

Relojería
puntarenense

No olvidar que en mi relojería fundada en 1898 y sita en la Calle de Piedras, contigua á la Inspección de Escuelas, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, dejando satisfecho al cliente más delicado.

Se da garantía en todo trabajo y se ofrecen abundantes materiales para repuestos, tales como vidrios gruesos y delgados, cuerdas de todos los tamaños posibles, manecillas etc. etc.

H. BRICEÑO

aviso

Habiéndome separado de la Secretaría de la Judicatura de 1ª Instancia de esta Comarca, hago saber al público que me encargo de asuntos judiciales, y toda otra clase de comisiones que se me encomienden, á precios módicos, ofreciendo actividad en mi trabajo.

D. Henríquez.

CAMPO NEUTRAL.

En defensa de la Empresa de vapores

Sr. don Manuel Rosado
Santa Cruz

Señor:

En el número 1,255 de *El Noticiero* apareció una correspondencia con el título de *Notas guanacastecas*, firmada por Ud., en la cual se hacen algunas apreciaciones sobre el mal servicio de los vapores de la Empresa de Manuel Barahona y C^{ca}, apreciaciones que, por carecer de justicia, voy á retificar.

Empieza Ud. diciendo:

"Cada vez se hace sentir más el mal servicio de los vapores correos. Figúrese Ud. que muchas veces no vienen sino hasta el miércoles, el primero de cada semana, el segundo suele venir viernes ó sábado....."

En el itinerario de la Empresa de vapores que corre inserto en *El Pacífico*, habrá visto Ud. que aparecen los martes y viernes de cada semana como días de salida para Bolsón; y siendo éstas regularmente á altas horas de la noche: ¿en cuánto tiempo quiere Ud. que recorran los vapores las setenta y cinco millas que hay entre Puntarenas y ese puerto? Tienen que llegar indefectiblemente al día siguiente.

Usted debe saber muy bien, señor Rosado, que este Itinerario siempre es aprobado por el Supremo Gobierno; así es que su censura, á él también va dirigida, y la denuncia que Ud. cree hacer de la Compañía, es más bien un atestado que ella puede presentar de que cumple al pie de la letra con dicho Itinerario.

En otra parte de su correspondencia dice Ud:

"Hay razón de sobra para el mal servicio. Propiamente, uno solo de los vaporcitos, el *Miravalles*, es el de completa confianza. El *Dr. Castro* es muy pequeño é incómodo, y los demás están enfermos. Así lo cantó clarito el detallado informe del señor Sub-Secretario de Fomento."

Según se desprende del último acápite del párrafo que acabo de copiar, lo que Ud. quería únicamente era hacerle dño al señor Subsecretario de Fomento, y por eso se expresa tan mal de la Compañía de vapores; pero es Ud. tan mal músico señor Rosado, que ni siquiera se fijó en esta vez que el *Dr. Castro*, al que llama Ud. muy pequeño é incómodo, es, con poquísima diferencia, del mismo tamaño que el *Miravalles*, como á todo el mundo le consta.

Por último, dice Ud. lo siguiente:

"Tres veces á la semana, cuando menos, debiera venir el vapor correo á Bolsón. Eso exige un regular servicio—si quiera,—ya que no bueno."

Para pedir gollerías ha pedido Ud. muy poco. También pudo haber pedido que la Empresa prolongara el canal hasta Santa Cruz ó que estableciera un ramal de ferrocarril entre esa ciudad y Bolsón; pero se puede hacer una transacción para que quede Ud. contento, la que me permito indicarle.

Don Manuel Barahona, que está siempre ansioso por darle mayor ensanche á su empresa, podría enviar sus vapores no solamente las tres veces de la semana que U. se sirve indicar, sino siete ó más, siendo los viajes, por supuesto, que estén fuera de los señalados en su Contrato con el Supremo Gobierno, de cuenta de Ud.

¿Le parece señor Rosado? Si así lo estima conveniente, conteste que será Ud. servido, previa garantía abonada, por su puesto, de su responsabilidad pecuniaria. De Ud. atento S.

Mariano Zavala.

INFORMACION

Circular comercial

La importante casa de comercio de esta plaza, *Man Chon Sing & C^{ca}*, nos ha enviado la siguiente circular:

«Señor:

Nos permitimos poner en conocimiento de Ud., que durante la ausencia temporal de nuestro socio principal, señor don José C. Apuy, quedan al frente de nuestros negocios los señores Gil Con y Juan Benito Wong, quienes quedan autorizados para usar nuestra firma.»

Actividad del Juzgado

En los pocos días que no hemos llegado á recoger datos á la oficina del activo Juez de 1^a Instancia, se han practicado entre muchos de menor cuantía, los siguientes trabajos.

En el expediente creado contra

llame á los extranjeros á integrar á las Juntas municipales, como elementos sanos y moderadores, que unidos á los buenos elementos nacionales, constituirían cuerpos municipales útiles y conciliadores sin más aspiración que la del bien común y la tranquilidad de los vecinos.

Crónica

El domingo en el Casino

Como nuestro Redactor, por motivo de duelo reciente, no puede concurrir á los sitios alegres, se dignó entregarme su tiquete y enviarme á presenciar al *Casino* lo que ahí se iba á representar, para contárselo al público.

Gustoso obedecí y ahora cumplo. Ante una numerosa y entusiasta concurrencia dió su primera función el domingo 26 del corriente, la con justicia afamada *Compañía Hispano Argentina*, compuesta del triunvirato de artistas, señores Arturo Ricart, transfigurista, cancionetista, proteiforme y gesticulador; del distinguido Maestro concertador, Lucas Cortijo y de la celebrada actriz, Elvira R. de Cortijo.

En el primer acto subió á la escena el gracioso *Consultorio Médico*, pasillo cómico en un acto, escrito por el señor Ricart, que caricatura con una gracia resaladísima, las calamidades que llueven sobre los médicos, en forma de enfermos fastidiosos, que les gastan la paciencia, sin llenarles los bolsillos, por supuesto, con la larga y fastidiosa enumeración de sus enfermedades. Bastante parte del éxito alcanzado en la interpretación de este juguete cómico, le cupo á la señora de Cortijo, que hizo con tal propiedad sus papeles de enfermas, que siempre que salía al escenario, nos parecía ver inclinarse la cabeza de cierto galeno que estaba en la platea, como en ademán de saludar á antiguas conocidas de su clínica, pues nosotros que hemos vivido en casa de médico, repetidas veces vimos desfilar ante nuestros ojos pacientes de laya igual á las de esa noche.

Aunque nosotros no asistimos con gusto á las representaciones, donde se exhiben sorprendentes juegos de magia, adivinación del pensamiento y demás entretenimientos de esta clase, que no nos deslumbran, porque sabemos que lo único que vamos á admirar en todo eso es nuestra ignorancia, debemos decir sin embargo, en honor á la verdad, que al público en general agradó, sobre manera, la *Telismopatía* como graciosamente es llamada en el programa, exhibida por el señor Ricart y la señora de Cortijo. Fué adivinado por ésta última todo cuanto el público se dignó preguntarle.

El transformismo, ejecutado por el señor Ricart, es un verdadero prodigio de rapidez y de gracia, que deslumbra y seduce al mismo tiempo. Hay que ir á ver á este nuevo Proteo que cambia de formas con la misma celeridad que se cambia un beso furtivo. Ora convertido en un pinche de hotel, murmurador y desaseado, para enseguida salir transformado en un marino camorrista y altanero, ó en un mancebo enamorado, ó en una moza casquivana; todo como hemos dicho, con una rapidez eléctrica y con una gracia que es polvorín de la risa y candil regocijante de la alegría.

Felicitemos á Puntarenas, por tener, siquiera por poco tiempo, un lugar á donde ir á matar los ratos de fastidio.

PERIQUIN.

Hotel Internacional de Puntarenas

A cien varas al Norte de la Estación, Calle de Piedra. — Único de primera en este puerto. Cantina bien surtida. Cuartos amplios y con todo el confort apetesible. Buenos baños, gratis para los clientes. Se admiten pensionistas.

Administrado personalmente

por el propietario
FERNANDO MAGRI.

NOTA:—Siempre queda el «Hotel Central» en Alajuela administrado por mi esposa Mariana de Magri.

LO PRIMERO ES LA COMIDA

A mis clientes de la capital y á todos los que siempre me han favorecido con su asistencia, les participo que desde el 25 de los corrientes queda abierta con notables mejoras mi fonda **La Amistad**, en el callejón del Muellecito.

Allí me tienen á sus órdenes ofreciéndoles y garantizándoles viandas confortables.

RITA ORTIZ.

Al comercio

Durante mi ausencia habrá siempre Jabón al por mayor: donde los señores Mad Chong Sing & C^{ca}, Jacobo Sánchez, Ulpiano Fonsera, A. Fait & C^{ca} y Serafin Saravia. En Esparta en todos los establecimientos—Puntarenas, 8 de agosto de 1906.

TEOD. ROIZ.

Mantequilla fresca

Extraída directamente de la leche dos horas después de ordeñada, venden á **q. 1.25 la libra**

Alberto Fait y Ca.

LA ISTMEÑA

PUNTARENAS Y BEBEDERO

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran pieles, hule, plumas de garza, cedro, caoba y perlas.

SALVADOR ARAUZ

AZUCAR

DEL

INGENIO NICOYA

Avisamos al comercio que el depósito para la venta de este artículo se encuentra en el almacén de los señores Man Chong Sing y Compañía, á precios sin competencia.

GUARDIA Y ESQUIVEL.

Puntarenas, Diciembre de 1905.

AVISOS

HARINA—"DAYTON"

La mejor y más bien conocida, la más barata y que da mejor y más cantidad de pan, se encuentra siempre de venta en casa del que suscribe; hay siempre buena existencia para atender cualquiera orden por grande que sea.

Esta Harina se vende como agencia y se recibe directamente de la casa de California, por cuyo motivo no hay nadie, en esta plaza que pueda ofrecer un artículo semejante en mejores condiciones. Atiendo con gusto, con esmero y puntualidad toda orden de fuera. Asimismo ofrezco un buen surtido de abarrotes en general, siempre fresco, pues se reciben por todos los vapores.

Compro maderas de Cedro y Caoba, Cueros, Pieles y Caucho y pago buenos precios.

Puntarenas, Marzo de 1906.

S. SARAVIA.

Manuel J. Alvarez R.

AGENTE GENERAL DE POSTALES

Acaba de recibir un sin número de tarjetas postales primorosas.

(En la Botica de Cárdenas & Hermanos.)

AVISO

Hago constar que desde el miércoles dieciocho del presente mes, he vendido á don Ricardo Chan la parte que me correspondía en la sociedad que se denominó Chan Jiménez y Ca, del comercio de Liberia, provincia de Guanacaste, y por consiguiente, que desde esa fecha corre dicha sociedad por cuenta únicamente del señor Ricardo Chan, así como también que dicho señor Chan queda responsable de todas las operaciones verificadas anteriormente por la sociedad.

Liberia, 19 de julio de 1906.

Juan Jiménez.

Julian Saavedra Moran, por los delitos de estafa y homicidio frustrado en perjuicio de Juan Diaz y Lorenzo Aranz Saldaña, respectivamente, expediente que consta de 182 fojas útiles, dictó auto de sobreseimiento, auto que ocupó diez fojas de considerandos y resultandos.

—Auto motivado de prisión dictó contra J. Manuel Velazquez Cordero, por el delito de hurto en perjuicio de Abraham Chavarría.

—Auto de enjuiciamiento contra Ramón López Trejos, por lesiones en perjuicio de Francisco Segura Arroyo.

—Auto motivado de prisión, contra Arturo Brizuela por estafa en perjuicio de don Agustín Guido.

Y falló condenando a Rafael Varquero Chavarría a nueve meses y un día de confinamiento en Juan Viñas, por el delito de lesiones en la persona de Rodolfo Gonzáles.

Una invención utilísima

D. Juan Sabino García, vecino de Cartago, nos ha comunicado que tiene actualmente en la oficina respectiva, un aparato de su invención cuya patente ha solicitado, y que sirve para iluminar el fondo del mar.

Parece que todo consiste en un farolillo que recoge los rayos luminosos y los envía por un tubo que tiene un lente multiplicador, á una cámara oscura donde se haya un espejo que refleja la luz y la proyecta en el fondo del mar.

Si la invención es verdadera, como parece serlo, ella será de gran utilidad para la pesca, para el buceo y para encontrar los objetos perdidos en el agua. La prueba ha sido hecha con feliz resultado.

Cosas que chocan

Cuando en la tarde del domingo acertamos á pasar por el parquecito del muelle, donde se encontraban reunidas más de trescientas personas, con motivo de estar allí la banda tocando el recreo, unos cuantos jóvenes nos llamaron para preguntarnos si no era, á nuestro juicio, muy chocante un cuadro que estaban todos contemplando: tres golondrinas de bajo vuelo, á las que hacían guardia de honor un cabo y un sargento ú oficial, debidamente uniformados.

En realidad aquello no podía ser más chocante, en medio de la sociedad que veía enlodar las presillas y galones.

Que corrijan los jefes tan fea falta.

**REMITIDOS
¿POR QUE SERIA?**

Amado Mellado, quien dice sorprendió á don Leopoldo Peña en la oficina de la Alcaldía, hace pocas noches, y Juan Mena, tío de Julián Guerrero, el que le promovió juicio criminal al Jefe Político de aquí, don Benicio Mena, servían en esta plaza como policiales, portándose de la manera más correcta deseable.

Sin embargo, ayer domingo fueron dados de baja, con extrañeza general, reemplazándolos con personas inexpertas.

¿Podiera el señor Jefe Político explicar las razones que lo determinaron para tales despojos violentos y al parecer injustificables?

Uno de tantos curiosos.

Esparta, 27 de agosto de 1906.

Remate

A las dos de la tarde del viernes treinta y uno del corriente mes, se rematarán en esta oficina dos puestos de licores: uno del país y otro de licores extranjeros correspondientes al distrito de Pigres, por el término que falta para finalizar el año ó sea hasta el 31 del mes de diciembre próximo.

La base del remate será de... \$ 15.00 para cada uno de esos puestos.

El pago se hará por trimestre adelantado, que se enterará en la Tesorería Municipal respectiva.

Gobernación de la Comarca de Puntarenas, 24 de agosto de 1906.

Nicolás Lizano C.

José Joaquín García.—Srio.

Remate

A las dos de la tarde del viernes 31 del corriente, se rematará en esta oficina un puesto de licores del país, correspondiente á esta ciudad; y con la base de \$400.00 al año.

El término del remate será por cuatro meses, ó sea hasta el 31 de diciembre próximo.

El pago se hará por trimestres adelantados y que depositarán en la Tesorería Municipal respectiva.

Gobernación de la Comarca de Puntarenas, 21 de agosto de 1906.

Nicolás Lizano. C.

José Joaquín García, Secretarió.

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende á precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

Vicente Díaz Degorvier

Perigueux-France

Agente exclusivo de los siguientes productos. De las maravillosas YERBAS RETINVILLE, los cuales producen en 2 días á precio bajo y de calidad muy superior, el afamado licor Chartreuse; no siendo preciso aparatos algunos. Recomienda los Cognacs DIAZ DEGORVIER & C^o y el champagne VICTOR CLICQUOT, Carta blanca A. B. C. Casa fundada en 1892. El JABON DA BELEZA que limpia; blanquea y clarifica el cutis. Se solicita correspondencia.

IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas

de distintas dimensiones listas para la venta

E. M. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1^o de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de agosto de 1906

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)		Fechas	Salida de		Salidas de Manzanillo (Retorn)		
				Puntas.	Manzanillo	Puntas.	Manzanillo		Puntas.	Manzanillo			
Viernes 3	6 a. m.	2 p. m.	Miérts 1 ^o	4 a. m.	7 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	Sábado 11	1 a. m.	4 a. m.	7 a. m.	10 a. m.	
Martes 7	10 a. m.	6 p. m.	—	8 11 p. m.	2 a. m. del 9	6 a. m. del 9	11 am 19	—	25	1 a. m.	4 a. m.	7 a. m.	10 a. m.
Viernes 10	12 p. m.	8 a. m. del 11	—	15 3 a. m.	6 a. m.	10 a. m.	3 p. m.						
Martes 14	2 a. m.	10 a. m.	—	22 9 a. m.	12 m.	4 p. m.	9 p. m.						
Viernes 17	5 a. m.	1 p. m.	—	29 2 a. m.	5 a. m.	9 a. m.	2 p. m.						
Martes 21	9 a. m.	5 p. m.											
Viernes 24	11 p. m.	7 a. m. del 25											
Martes 28	2 a. m.	10 a. m.											
Viernes 31	5 a. m.	1 p. m.											

OBSERVACIONES

Sábados, 4 y 18, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA

de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y Pt^o Jesús 2.00
Manzanillo..... 1.00
Niños menores de 10 años medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. \$ c30
« quintal carga á Manzanillo..... 040
« garrafón llen (15 litros) á id id id..... 050
« « vacío á Bebedero, id. id. id..... 015
« cada pie cúbico « « « « « 025
« cada montura..... 055

LA EMPRESA

Imp. de «El Pacifico»